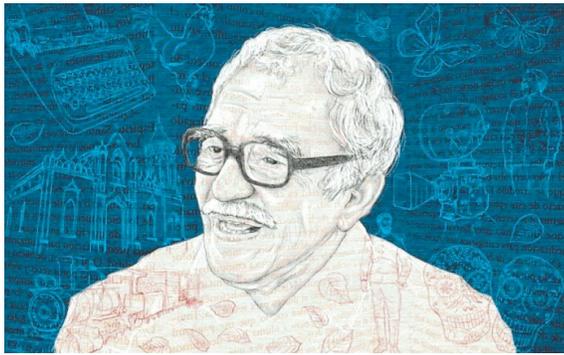


Estos son los 15 finalistas de Premio de Cuento García Márquez



15 escritores de 8 países fueron preseleccionados para escoger entre ellos al ganador de la quinta edición del Premio Hispanoamericano de Cuento Gabriel García Márquez.

El premio, que será entregado en Bogotá a comienzos de noviembre, está dotado con 100.000 dólares para el ganador y 2.000 dólares para cada uno de los cuatro finalistas.



Monterrey abre sus puertas a amantes de los videojuegos de Antioquia

Los gamers llegan una vez más al Centro Comercial Monterrey para medir sus habilidades con otros contendores y disputar el liderato en las arenas de juego.

AVISOS LEGALES & OTROS ENCUENTRALOS TAMBIÉN EN WWW.ELMUNDO.COM EL MUNDO 264 28 00 ext. 297-300

Que el día 07 de abril de 2018, falleció el señor LUIS DARIÓ VELEZ, identificada en vida con cédula de ciudadanía número 8.266.915, pensionado de PENSIONES DE ANTIOQUIA y se ha presentado a reclamar la pensión de sobreviviente la señora MARÍA GILMA TRUJILLO ARANGO, identificada con cédula de ciudadanía número 22.559.164, en calidad de compañera permanente.

ORLANDO DE JESUS TOBON MEJIA, C.C. 3.519.732, fallecido el 07/01/2017, último domicilio Envigado, acta 84 de 10/7/2018, se Fija el 11/07/2018, a las 7:30 am. Notario LUIS HORACIO VELEZ ESCOBAR.

Itagui, Antioquia. Dentro de los 30 días siguientes a la fecha de esta publicación. Primer Aviso. El Notario 18 de Med. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Carlos Alberto Bermúdez Vallejo. C.C. 70.056.363. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 223 del 21/05/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisor local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3º. Del Deto 902/88. Fijado el 10/07/2018 a las 8.00 A.M. María Nelly Vargas. Notario. (E)

El Notario 15 de Med. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Elias de Jesús Cardona Ospina y Ninfa Marquez de Cardona C.C. 639.430 y 21.704.134. Fallecidos el 18/12/2017 y 04/09/1995. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 53 del 10/07/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisor local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3º. Del Deto 902/88. Fijado el 11/07/2018 a las 7.30 A.M. Fabio Alberto Ortega. Notario.

El Notario 2º de Itagui Ant. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Alberto Rendón Franco C.C. 6.681.844. Fallecido el 16/09/2010. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 60 del 23/06/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisor local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3º. Del Deto 902/88. Fijado el 25/06/2018 a las 8.00 A.M. Azucena de Jesús Manco. Notaria. (E)

El Notario 3º de Envigado Ant. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Rafael Díaz González C.C. 8.342.086. Fallecido el 23/05/2018. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 10 del 10/07/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisor local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3º. Del Deto 902/88. Fijado el 11/07/2018 a las 8.00 A.M. Gonzalo de Jesús Agudelo. Notario. (E)

El Notario 3º de Envigado Ant. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Jesús María Gómez Echeverri C.C. 8.346.193. Fallecido el 08/11/2017. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 09 del 10/07/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisor local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3º. Del Deto 902/88. Fijado el 11/07/2018 a las 8.00 A.M. Gonzalo de Jesús Agudelo. Notario. (E)

Que el día 05 de mayo de 2018, falleció el señor WILLIAM ANTONIO HERNÁNDEZ LOPEZ, identificado en vida con cédula de ciudadanía número 8.365.542, pensionado de PENSIONES DE ANTIOQUIA y se ha presentado a reclamar la pensión de sobreviviente la señora GLORIA DEL SOCORRO BLANDON VALENCIA, identificada con cédula de ciudadanía número 21.975.513, en calidad de compañera permanente.

El Notario 18 de Med. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Ana Della Vargas de Rojas. C.C. 21.341.684. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 323 del 10/07/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisor local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3º. Del Deto 902/88. Fijado el 11/07/2018 a las 8.00 A.M. Carlos Andres Usme. Notario. (E)

El Notario 18 de Med. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Gabriel Argiro Trujillo Tobon. C.C. 8.309.604. Fallecido el 09/05/2015. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 317 del 10/07/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisor local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3º. Del Deto 902/88. Fijado el 11/07/2018 a las 8.00 A.M. Carlos Andres Usme. Notario. (E)

El Notario 18 de Med. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Ramon Jose Franco Toro C.C. 1.304.926. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 112 del 15/03/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisor local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3º. Del Deto 902/88. Fijado el 15/03/2018 a las 8.00 A.M. Carlos Andres Usme. Notario. (E)

El Notario 2º de Itagui Ant. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Jose María Restrepo Saldarriaga C.C. 3.503.300. Fallecido el 16/01/2007. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 68 del 07/07/2018. Se

de Aura de la Santísima Trinidad Rojas Gonzalez C.C. 21.254.185. Fallecido el 19/05/2018. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 52 del 10/07/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisor local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3º. Del Deto 902/88. Fijado el 10/07/2018 a las 8.00 A.M. María Nelly Vargas. Notaria. (E)

El Notario 15 de Med. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Elias de Jesús Cardona Ospina y Ninfa Marquez de Cardona C.C. 639.430 y 21.704.134. Fallecidos el 18/12/2017 y 04/09/1995. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 53 del 10/07/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisor local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3º. Del Deto 902/88. Fijado el 11/07/2018 a las 7.30 A.M. Fabio Alberto Ortega. Notario.

El Notario Único de Caldas, Ant. Emplaza: A quienes se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de María Gabriela Morales de Morales con c.c. 21.597.978. Fallecido el 28/06/2010 en Municipio Caldas Antioquia, y Manuel José Morales Córdoba con c.c. 3.425.639. Fallecido el 10/11/1988, en el Mpio de Caldas Antioquia según registros civiles de defunción # 06069780 y 205523 de la Notaria Única de Caldas. Aceptado el trámite mediante Acta 72 del 11/07/2018. Publicarse en prensa y radio este edicto conforme art. 3º. del Deto 902/1988. Fijado 12/07/2018 a las 8:00 a.m. José Manuel Hernández Franco Notario

La Curaduría Urbana 1ª de Medellín en cumplimiento del Artículo 2.2.6.1.2.2.1 de Deto 1077/2015, en calidad de herederos de Miguel Ernesto Valencia informa que mediante Radicado N° 05001 - 1 - 18 - 1980 la señora LUIZ CHAVEZA CHAVEZA S.A. avisó que estando a su servicio solicitó licencia de construcción en la modalidad de ampliación y modificación con uso propuesto residencial y una intensidad de 4 pisos cinco viviendas para el predio ubicado en la Carrera 86 N° 42C-118, M.L. N° 721534. Los vecinos colindantes y Jairo de Jesús Zuluaga Guiral, C.C. 21.511.157 y 8.245.220. Fallecidos el 20/10/2017 y 28/05/2006. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 62 del 06/07/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisor local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3º. Del Deto 902/88. Fijado el 14/07/2018 a las 8.00 A.M. María Nelly Vargas. Notario. (E)

El Notario 4º de Med. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de María Teresa Sammartín Ospina y Jairo de Jesús Zuluaga Guiral, C.C. 21.511.157 y 8.245.220. Fallecidos el 20/10/2017 y 28/05/2006. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 62 del 06/07/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisor local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3º. Del Deto 902/88. Fijado el 14/07/2018 a las 8.00 A.M. María Nelly Vargas. Notario. (E)

El Notario 4º de Med. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Miguel Gómez Machado. C.C. 21.511.157 y 8.245.220. Fallecidos el 20/10/2017 y 28/05/2006. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 62 del 06/07/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisor local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3º. Del Deto 902/88. Fijado el 14/07/2018 a las 8.00 A.M. María Nelly Vargas. Notario. (E)

VENDO APARTAMENTO EN LA MILAGROSA CEL: 3016549953

LA ASOCIACION CLUB TERCERA EDAD SANTA MARGARITA se encuentra en proceso de liquidación. Liquidadora Mariana de Jesús Osorio Cel. 3004896776

EDICTO DEL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE RIONEGRO - ANT. EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite SUCESORAL del señor (A) LUIS FERNANDO CASTRO, C.C. 70.750.848, fallecido el 07 de enero de 2018. Aceptado el trámite notarial mediante Acta N° 59 de junio 20de 2018. Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y radiodifusora local. Para los efectos del Art. 3º. Numeral 3º. Del Deto. 902 de 1988. SABINO ALFONSO CABALLERO VILLAMIL. Notario.

Notaría 1 del círculo de Envigado Ant. Emplaza a quienes se crean con el derecho a intervenir en el trámite de sucesión intestada de

Notaría 2 del círculo de Envigado Ant. Emplaza a quienes se crean con el derecho a intervenir en el trámite de sucesión de donada e intestada de LUIS ALBERTO OTALVARO ARANGO y ALICIA CASTRILLON DE OTALVARO, C.C. 3.301.274 y 21.334.872, fallecidos el 05/08/1999 y 11/01/2016, acta 56 de 22/06/2018, se Fija el 23/06/2018, a las 8:00 am. Notario (E) TERESITA GOMEZ LOPEZ.

El Notario 16 de Med. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Margarita Torres Muñoz. C.C. 32.303.469. Fallecido el 25/09/1999. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 139 del 23/05/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisor local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3º. Del Deto 902/88. Fijado el 24/05/2018 a las 7.30 A.M. Luis Alberto Zuluaga. Notario.

El Notario 16 de Med. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Miguel Gómez Machado. C.C. 21.511.157 y 8.245.220. Fallecidos el 20/10/2017 y 28/05/2006. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 62 del 06/07/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisor local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3º. Del Deto 902/88. Fijado el 14/07/2018 a las 8.00 A.M. María Nelly Vargas. Notario. (E)

Table with 3 columns: Nombre, Documento, Parentesco. Lists names and relationships of heirs.

Notaría 1 del círculo de Envigado Ant. Emplaza a quienes se crean con el derecho a intervenir en el trámite de sucesión intestada de

Notaría 1 del círculo de Envigado Ant. Emplaza a quienes se crean con el derecho a intervenir en el trámite de sucesión intestada de

Notaría 1 del círculo de Envigado Ant. Emplaza a quienes se crean con el derecho a intervenir en el trámite de sucesión intestada de

Notaría 1 del círculo de Envigado Ant. Emplaza a quienes se crean con el derecho a intervenir en el trámite de sucesión intestada de

Notaría 1 del círculo de Envigado Ant. Emplaza a quienes se crean con el derecho a intervenir en el trámite de sucesión intestada de

Otra persona que se considere con igual o mejor derecho, por favor presentarse al fondo de prestaciones sociales del magisterio, ubicado en la Gobernación de Antioquia, 4º piso, taquilla 21, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación.